

CIRCULAR INTERNA N° 2557

ANT.: Vacante en el cargo de **Jefe de Proyectos/Profesional, nivel 16**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 14 de mayo de 2021

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Jefe de Proyectos /Profesional, nivel 16** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Desarrollo de Sistemas de la Gerencia de Tecnología, dependiente de la División de Administración y Tecnología de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Administración y Gestión de proyectos: Administrar proyectos tecnológicos de alta y mediana complejidad, cumpliendo con los requerimientos de plazo, calidad y presupuesto, basado en el Marco de Referencia PMI, tanto con equipos propios Banco o con el apoyo de terceros.
- Administración y Gestión de Mantenciones asociadas a al equipo de trabajo del cual será parte.
- Administración y Gestión de Soporte: Recibir, analizar y ejecutar solicitudes de soporte de los Servicios de Gestión de Proyectos a su cargo, cubriendo las contingencias de mitigación y posteriores soluciones de los problemas.
- Administración y Gestión Proveedores nacionales e internacionales: Coordinación y ejecución de actividades, en conjunto con proveedores externos.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Civil Informática, Ingeniería de Ejecución Informática o carrera afín a la función
- Experiencia en liderazgo de proyectos y equipos de trabajo.
- Experiencia mínima de 5 años ejerciendo funciones de implementación y/o desarrollo de proyectos de tecnológicos con metodologías de desarrollo y administración de proyectos estándares de mercado.
- Conocimiento experto de lenguajes: Java y .NET.
- Conocimiento y experiencia en desarrollos con Bases de Datos Oracle y Sql.Server
- Conocimiento y experiencia en herramienta IBM Integration Bus
- Dominio de inglés, nivel avanzado
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Conocimiento de metodologías y marcos de referencia estándares tales como PMI, SCRUM, Cobit, ITIL y CMMI.
- Conocimiento y experiencia de plataformas de Middleware, tales como: ETL (Power Center), App Connect Enterprise (IBM ACE), Application Server (JBoss EAP, Web Logic, IIS) u otras herramientas de similares características.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Analizar
- Aprender e investigar
- Crear e innovar
- Decidir e iniciar acciones

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

Formulario de Postulación Online

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 27 de mayo de 2021**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: seleccion@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, una prueba técnica y los resultados de las entrevistas con la Jefatura de Departamento Desarrollo de Sistemas, la Jefatura del Grupo Sistemas de Operaciones Financieras y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS